

Chubb Seguros Perú S.A Calle Amador Merino Reyna 267, Of.402 San Isidro – Lima 27 O (511) 417-5000 www.chubb.com/pe

Seguro Familia Segura – Vida – Soles, Dólares

Condiciones Particulares
Póliza No Código SBS: VI2038000119 Adecuada a la Ley 29946 y sus normas reglamentarias
La Compañía
Aseguradora: Chubb Seguros Perú S.A. RUC: 20390625007 Dirección: Amador Merino Reyna 267 Of. 402, San Isidro Teléfono: 417-5000 / Fax: 221-3313 Correo Electrónico: atencion.seguros@chubb.com Página Web: www.chubb.com/pe
Datos de la Póliza
Fecha de Emisión : Inicio de Vigencia : Las 12 hrs del Fin de Vigencia : Las 12 hrs del Renovación : Corredor de Seguros (en caso corresponda): Código del Corredor : Dirección Corredor: Teléfono Corredor :
Datos del Contratante
Persona Natural Apellido Paterno: Nombres: Lugar de Nacimiento: Domicilio (Calle / Nro / Distrito / Provincia / Departamento): Persona Jurídica Razón Social o Denominación Social: Provincia: Dirección: Correo Electrónico: RUC: Distrito: Distrito: Distrito: Correo Electrónico: RUC: Correo Electrónico: Correo Electrónico: Pepartamento: Correo Electrónico:
Datos del Asegurado
Apellido Paterno: Nombres: Lugar de Nacimiento: Domicilio (Calle / Nro / Distrito / Provincia / Departamento): Correo Electrónico: Relación con el Contratante:
Datos del Asegurado

Apellido Materno: Tipo y Número de documento de Identidad:

Teléfono:

Fecha de Nacimiento: dd/mm/aa

Apellido Paterno: Nombres:

Lugar de Nacimiento:

Domicilio (Calle / Nro / Distrito / Provincia / Departamento):

Correo Electrónico: Relación con el Contratante:

Condiciones para ser Asegurado

Podrán asegurarse bajo este seguro en condición de ASEGURADO las personas naturales mayores de xx (xx) años hasta los xx (xx) años con trescientos sesenta y cuatro (364) días, pudiendo permanecer aseguradas hasta la edad de xx (xx) años y trescientos sesenta y cuatro (364) días. Asimismo se podrán asegurar los hijos reconocidos o legalmente adoptados, solteros, desde los xx (x) años, pudiendo permanecer hasta los xx (xx) años de edad.

Coberturas y Sumas Aseguradas

Coberturas	Beneficio	Límites Indemnizatorios	Forma de Indemnización
Cobertura Principal Vida	xxx	-) /	XXXX
Coberturas Adicionales XXXX XXXX	XXX XXX	XXXX XXXX	XXXX XXXX

Periodo de Carencia XXX días

Beneficiarios del Asegurado

		90000		
Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Relación con el Asegurado	%

Prima Comercial

Prima Comercial : XXX

Prima Comercial + IGV (*) : XXX

TCEA: XX%

(*) En caso el CONTRATANTE sea una persona jurídica, de lo contrario la Prima Comercial estará inafecta al IGV.

La prima comercial incluye:

Cargos por la intermediación de corredores de seguros y número de registro del corredor: XX% (cuando corresponda)

Cargos por la comercialización de seguros a través de promotores de seguros: XX% (cuando corresponda) Cargos por la comercialización de seguros a través de la bancaseguros u otro comercializador: XX% (cuando corresponda)

Forma y Lugar de Pago de la Prima

XXXX

Periodo de Gracia

No aplica

Deducibles, Franquicias y Coaseguro XXXX.

Medios de Comunicación Pactados

Físicos, electrónicos y/o telefónicos, salvo aquellos casos en los que la norma disponga de una formalidad específica para realizar la comunicación.

Importante:

- La COMPAÑÍA es responsable frente al CONTRATANTE y/o ASEGURADO de la cobertura contratada.
- La COMPAÑÍA es responsable de todos los errores u omisiones en que incurra el comercializador; sin perjuicio de las responsabilidades y obligaciones que le corresponden. En el caso de bancaseguros se aplicará lo previsto en el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado por la Resolución SBS Nº 3274-2017 y sus normas modificatorias.
- Las comunicaciones cursadas por los CONTRATANTES, ASEGURADOS o BENEFICIARIOS al comercializador, sobre aspectos relacionados con el seguro contratado, tendrán los mismos efectos que si hubieran sido presentadas a la COMPAÑÍA.
- Los pagos efectuados por los CONTRATANTES, o terceros encargados del pago, al comercializador, se considerarán abonados a la COMPAÑÍA.

Chubb Seg	uros Perú	S.A.	